

Cavillo -

En la sala capitular del Ayto. presente
uno de cada villa de Marañon e vein-
te y quatro de octubre de mill ochocien-
tos veinte y tres por Cavildo extraordinario,
previa citacion, se reunieron los señores
D. Andres Gavriel Canobá Abogado
de la R. Consejo de Indias y Capitan
a Guerra de la misma, D. Pedro Bivarco
Caxa, D. Juan Jose Guadaño de Bara-
ces y D. Juan Bivarco Residore de
dho Ayto. D. Antonio Paredes y D. Juan
Ramón Muñoz Diputados del Comu-
de Secundo, y D. Pedro Baldizier Cura
propio de la Parroquia de San Andres
Apóstol de dha Villa y trataron y
acordaron lo siguiente

Poderacion de
Sindicato
nro y sindica
Gral -

En este Ayto. se han presentado
do D. Juan Sifuentes Nro. y D. Juan
Antonio Lardin el primero Sindi-
co Personero q. fue en el año de quin-
ce, y el segundo Sindicato Gral. en el de
diez y nueve a quienes esta mandado
reponer en a toa de tiempo con arreglo
a las ord. comunicadas, en su con-
grecion p. el Sr. Previs. e les recibió
el Juramto. de costumbres rofo del
qual ofrecieron desempeñar bien y
fielmente sus respectivos destinos,
y ocuparon cada uno el suyo de
los correspondientes.

Este Ayto. nombro p. Diputados p.
el Partido de Sevilla a Sifuentes Lardin
y p. en su lugar en ausencia y enferme-
dades a Juan Lamora

Este Ayto. nombro p. Abogado Nro
y

